LOGÍSTICA Y PLANEACIÓN

Bogotá 18 de marzo de 2026

SEÑORES
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. DNP-1000-2024

Respetados Señores, Reciban un cordial saludo.

Atendiendo lo dispuesto en la Cláusula SEXTA. – FORMA DE PAGO, establecida en el contrato No. DNP-1000-2024, específicamente en lo dispuesto en el PARÁGRAFO PRIMERO, la cual indica que dentro de los documentos para acreditar el pago del evento se encuentra: *"… Informe de la supervisión en donde se certifique estar al día en el pago a proveedores que prestaron los servicios para la realización de los eventos, de acuerdo con las condiciones comerciales ´previamente acordadas entre el operador y sus subcontratistas…"*

Por medio de la presente, El suscrito, Luis Guillermo Gómez Maya, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.750.137 expedida en Medellín, obrando en su calidad de representante legal, en nombre y representación de la UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA Y PLANEACIÓN.

CERTIFICA

Que, en el marco de la ejecución del Contrato No. DNP-1000-2024, a la fecha de suscripción de la presente certificación, hemos cumplido oportunamente con los pagos a nuestros proveedores de acuerdo con las condiciones comerciales suscritas en las órdenes de compra y/o contratos suscritos con ellos. De esta manera, hemos honrado los compromisos adquiridos y respetado las condiciones pactadas en cada negociación, conforme con lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato.

La presente certificación se expide a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

LUIS GUILLERMO GÓMEZ MAYA
Representante Legal

(601) 744 8118
logísticayplaneación@ceinte.com.co - logycon@logycon.com.co
Bogotá, Colombia